



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

INVITACION PÚBLICA Nº 06

FECHA: 12 DE MAYO DE 2021

OBJETO: COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ÚTILES Y PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN CUANTIA DE MENOS DE 20 SMLMV

INFORMACION GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

por precios unitarios, para ejecutar un contrato global, mediante modalidad de invitación pública en la página En cumplimiento de lo establecido en la modificación realizada al reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 04 del 24 de abril de 2020, se justifica la escogencia de la presente selección web www.iepedrooctavioamado.edu.co para dotación de materiales y suministros (útiles y papelería)

DESCRIPCIÓN:	MATERIALES Y SUMINISTROS (ÚTILES Y PAPELERÍA) PARA LA I.E.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$8.000.000
FORMA DE PAGO	CONTADO UNA VEZ SE RECIBA A SATISFACCION

El valor total del contrato se cancelará, una vez se haya entregado el bien y/o servicio, a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipos para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios Sena ICBF y caja de compensación Familiar. PLAZO DEL CONTRATO: el plazo establecido para la ejecución del contrato será de un (1) mes contados a partir del perfeccionamiento. EXIGENCIA DE GARANTIA: De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del decreto 4828 de 2009, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza objeto del contrato, y a la forma de pago, atendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La institución educativa para brindar los insumos que necesitan docentes, personal administrativo y de apoyo para la efectiva prestación del servicio educativo que permita cumplir con las altas demandas que ha generado la situación actual de aprendizaje en casa con varias modalidades para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje requiere contratar el suministro de insumos de papelería. Este material permitirá a la institución contar con algunos de los recursos esenciales para cumplir con el desarrollo de la propuesta curricular que desde las áreas y distintos proyectos desarrollan los docentes; además, permitirán el cumplimiento de funciones administrativas, dando así plena ejecución al proyecto educativo institucional.

DETALLE	CANTIDAD
ACORDEON PAPPYER OFICIO	1
ALMOHADILLA STUDMARK REF 6322 SIN TINTA	1
A-Z MARFIL CARTA	1
BLOCK DEGRADE PRIMAVERA CARTA	1
BOLSILLO CATALOGO CARTA DIVER X100 DELGA	1
BORRADOR ACRILICO TRAZO DELGADO	1



Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

BORRADOR GIPAO BEIGE	1
BORRADOR TABLERO TIZA	1
CARPETA CAFE CARTA	1
CARPETA CAFE OFICIO	1
CARPETA COLGANTE V/METALICA AZUL CARTON	1
CARTULINA BRISTOL 70X100 COLOR	1
CARTULINA DEGRADE 70 X 50	1
CARTULINA LEGAJADORA X 50	1
CARTULINA PLANA 70 X 50	1
CINTA EGA ENMASCARAR 1" (24X20)	1
CINTA EGA X100 MTS	1
CINTA TESA ENMASCARAR 2"(48X25)	1
CONTACT QUICKCOVER COLORES X3 MTS	1
COSEDORA GIPAO MINI	1
COSEDORA STUDMARK 4305	1
ESTUCHE PINCEL X12 MADERA REDONDO	1
FOLDER 95 FONDO ENTERO	1
HOJAS KIMBERLY CARTA X100 BG	1
LAPICERO OFFIESCO GEL 0.7 CONFORT	1
MARCADOR DORICOLOR PERMANENTE	1
MARCADOR RECARGABLE OFFIESCO R. OE-506	1
MARCADOR SHARPIE DELGADO	1
MICROPUNTA PELIKAN	1
OPALINA CARTA X 50	1
OPALINA OFICIO X50	1
PEGANTE BARRA SIPEGA X8 GRS	1
PILA MAXELL ALKALINA 2A X2	1
PILA MAXELL ALKALINA 3A X2	1
PISTOLA SILICONA PQÑA FINA (POLLERA)	1
PORTA ESCARAPELA ACRILICA CEDULA	1
RESALTADOR SHARPIE GRUESO	1
RESMA CARTA HP	1
RESMA OFICIO REPROGRAF	1
ROLLO PAPEL GLOBO O SEDA X 20	1
SACAPUNTA MIRADO METALICO	1
SILICONA BARRA GRUESA PAQUETE X 28	1
SIPEGA KILO UNIVERSAL	1
SOBRE MANILA CARTA DISPAPALES 22.5X29	1
SOBRE MANILA OFICIO 25 X 35 DISPAPALES	1
TABLERO ACRILICO 60 X 80	1
TACO ADHESIVO SURTIDO GIPAO X100	1
TACO ADHESIVO X 320 GIPAO	1
TIJERA GIPAO 8" GP 216 FLUORECENTE	1
TIJERA PUNTA ROMA GIPAO	1

Para dichos productos se cuenta con un presupuesto de (PROMEDIO QUE SALE DE LOS ESTUDIOS PREVIOS) OCHO MILLONES DE PESOS M/L. (8.000.000) incluyendo los impuestos de Ley y el IVA. Se encuentra respaldado en el presupuesto oficial con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 13 con fecha 11 de mayo de 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Pedro Octavio Amado.



Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

FECHAS DE LA INVITACION

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Planeación: Estudios y documentos previos	10/05/2021	www.iepedrooctavioamado.edu.co
Publicación aviso invitación publica	12/05/2021 9AM	www.iepedrooctavioamado.edu.co
Plazo final para entrega de propuestas –Recepción propuestas-cierre	13/05/2021 2PM	Correo: procesospoa@gmail.com
Verificación del precio ofertado y cumplimiento de los requisitos- Evaluación	14/05/2021	Correo: procesospoa@gmail.com
Informe de resultados	18/05/2021	www.iepedrooctavioamado.edu.co
Respuesta a observaciones	19/05/2021	www.iepedrooctavioamado.edu.co
Resolución de adjudicación	20/05/2021	www.iepedrooctavioamado.edu.co

PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar una (1) propuesta en el correo institucional procesospoa@gmail.com la cual contendrá lo siguiente:

- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas
- Certificado de existencia y representación legal no mayor de 3 meses personas jurídicas
- Fotocopia de la cédula del representante legal de la empresa o persona natural independiente
- Certificado de paz y salvo con parafiscales o planilla de pago si es persona jurídica
- Registro Mercantil Cámara de Comercio, para personas naturales independientes comerciantes
- Registro único tributario (RUT)
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses (del representante legal y de la empresa, si es persona jurídica)
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses (del representante legal y de la empresa, si es persona jurídica)
- Certificado de antecedentes de la policía no mayor a 3 meses
- Planilla de pago de seguridad social si es persona natural independiente
- Hoja de vida de la función pública persona natural independiente o jurídica
- Certificación de cuenta bancaria
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía)
- Certificado de trabajo en alturas (cuando se requiera)
- Certificado de inhabilidades contra delitos sexuales (cuando se requiera)

CRITERIOS DE EVALUACION

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta y/o propuesta más favorable para la institución educativa y para los fines que se pretende satisfacer con el proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta

FACTOR DE SELECCIÓN

FACTOR ECONOMICO
FACTOR CALIDAD



Institución Educativa

PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se enviará mensaje por WhatsApp para que oferten un nuevo valor con un margen de racionalidad frente al estudio de mercado y que este margen no supere el 10%. El valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente.

Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas; llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem respectivo por el valor anunciado y se puede revelar la identidad del oferente que lo haya hecho

DECLARATORIA DESIERTA

En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de éstas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera en que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación en la página web www.iepedrooctavioamado.edu.co de una nueva invitación pública

GARANTÍA: Se requiere garantía en tiempo para la adquisición de bienes y/o servicios, calidad en los productos y entrega a tiempo.

GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA
Rectora

Publicado por: Liliana Otero Padrón, el 12 de mayo de 2021, a las 9 A.M.

En la página web www.iepedrooctavioamado.edu.co de la institución educativa.